

JUNTA VECINAL MUNICIPAL
LA PUEBLA-LA APARECIDA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DEL 05 DE ABRIL DE 2022.**

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día cinco de abril de 2022, se reúnen en el Local Social de La Puebla los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sr. D Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Antonio Vidal Martín, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA
D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ
D. MANUEL MACANÁS TOMÁS
D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS
D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ
D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

SECRETARIO

D. ANTONIO VIDAL MARTÍN

No asisten los vocales en esta Junta Vecinal Municipal a la sesión D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS y D. JAIME BAEZA GARCÍA.

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES

FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ APARICIO (AAVV La Aparecida)

OTRAS ASISTENCIAS

Sr. Concejales D. RICARDO SEGADO GARCÍA
Sr. Concejales D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA
Sr. Concejales D. ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN

Tras abrir la sesión por parte de la Sr. Presidente a las veintiuna horas y quince minutos, da la palabra al Secretario para que de lectura del del Orden del Día:

TERCERO.- BALANCE DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA EN EL EJERCICIO 2021.

El Sr. Presidente enumera las gestiones más relevantes realizadas durante el año 2021 y lo que llevamos de 2022, que son:

Respecto al año 2021

- 1° Conseguir apertura oficina Omita de La Aparecida
- 2° Gestión con diferentes Concejalías para conseguir inversiones como:
 - ✓ Nuevo local social de Punta Brava
 - ✓ Renovación tejado Centro mayores de La Puebla
 - ✓ Arreglo c/ Ventura (incluido acerado, renovación red de agua potable, preinstalación canalización de alumbrado público)
- 3° Colaboración con actividades culturales como:
 - ✓ 25 aniversario Semana Santa de La Puebla (exposición, video conmemorativo)
 - ✓ Acto Terra con motivo de la fiestas de Carthagineses y Romanos en La Aparecida en el acto *Transitus Terram*, que se realizó en La Aparecida.
 - Con diferentes Asociaciones en actividades navideñas en nuestros pueblos.
 - ✓ Colaboración en el 40 aniversario de la Universidad Popular.
- 4° Terminación de los trámites de nominaciones de lugares públicos en La Puebla y La Aparecida, como la zona dónde se va a colocar la placa del 50 Aniversario del agua y de los diferentes personajes de La Aparecida.
- 5° Continuamos con las gestiones para estudiar la situación de la calle La Jungla de La Puebla.
- 6° Continuamos con las gestiones para la incorporación al inventario municipal de varias zonas de esta Junta Vecinal. entre ellas la plaza de Camachario.
- 7° Gestiones previas para la resolución del problema del agua potable a varios vecinos de Los Beatos (entrevista con vecinos para conocer de primera mano el problema, visita con técnicos municipales para proponer soluciones, entrevista con Gerencia de Hidrogea, preparación del proyecto, entrevistas con vecinos para exponer solución, gestiones previas al inicio de la obra...)
- 8° Realización de gestiones para instalación de contenedores en El Chichar de Los Camachos, La Paca, Los Roses, etc....
- 9° Entrevistas con diferentes organismos como la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena para potenciar el tema de los convenios y demás.
- 10° Rediseño de las rutas de ecoparque móvil para dar servicio a Los Camachos y Los Beatos.
- 11° Gestiones con departamento de jardines para la instalación de bancos y papeleras en varias

REPARACIÓN DE LA PISTA DE BALONCESTO EN LA APARECIDA.

La intervención propuesta tiene por objeto renovar la pista de baloncesto existente en La Aparecida.

El Sr. Presidente informa que consiste en la reparación de la valla perimetral, la colocación de dos nuevos tableros, retirada de vegetación y tierra del borde de la pista, colocado de hormigón y repintado. La inversión ascendería a 10.301,11€ IVA incluido a cargo del Capítulo II del presupuesto de la Junta Vecinal.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

REPARACIÓN DE ACERAS EN LA PUEBLA.

La intervención propuesta tiene por objeto solucionar incidencias puntuales existentes en varios puntos de las aceras de La Puebla.

El Sr. Presidente informa que han llegado peticiones de vecinos solicitando el arreglo de aceras en Plaza de la Iglesia y Plaza Capellanía. También se llevará a cabo el arreglo de vallado en calle José Manuel Claver y reparación de puerta en calle Riostras. El importe total de la actuación asciende a 5.952,60€ IVA incluido a cargo del Capítulo II del presupuesto de la Junta Vecinal.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

ARREGLO DE CAMINO DE EL SIFÓN A EL CHICAR, LOS CAMACHOS.

La intervención propuesta tiene por objeto adecuar el camino existente entre El Sifón y El Chicar.

El Sr. Presidente informa que consiste en la adecuación del camino mediante su limpieza, suministro y colocación de zahora artificial, nivelación, compactación y regado de camino final. El importe de la actuación asciende a 4.564,12€ IVA incluido.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

INSTALACIÓN DE JUEGOS BIOSALUDABLES Y ZONAS DE JUEGOS EN VARIAS ZONAS DE LA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA- LA APARECIDA.

La intervención propuesta tiene por objeto instalar juegos biosaludables para el uso de los vecinos de las localidades de La Aparecida, y renovar el caucho de un parque.

El Sr. Presidente informa que consiste en la instalación de juegos biosaludables en Plaza Romería de Pasico y otro en Los Camachos. También incluye la renovación de suelo de caucho del parque en la Plaza Pedro Martínez Garre en La Aparecida. El importe de la actuación asciende a 23.508,09€ IVA incluido a cargo del Capítulo II del presupuesto de la Junta Vecinal.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

La moción es leída. El Vocal D. Santiago León Baños comenta que no la han recibido, a lo que el Sr. Presidente le contesta que está presentada al Secretario. Yo, el secretario P.S. en este pleno, les informo que está registrada con fecha de 21 de marzo de 2022. El Sr. Santiago León Baños insta a que quede reflejado en acta que no la han recibido y por consiguiente, no han podido leerla ni preparar su debate aunque la aprobarán porque "las mejoras siempre son buenas". Tras ello, es **aprobada con el voto unánime** de los vocales asistentes



SELLLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 21197 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'SEGURIDAD VIAL EN LOS CAMACHOS'

Los vecinos de Los Camachos sufren deficiencias en materia de seguridad vial en algunas de sus calles, intersecciones y accesos.

Hoy traemos al Pleno la calle Avena que, procedente de la pista polideportiva y en su acceso a la calle Relámpago o antigua RM-F 54, presenta las siguientes carencias:

- Falta de visibilidad en la incorporación a calle Relámpago, pues carece de señalización de 'STOP' ni espejo para visualizar vehículos que transiten por la mencionada calle.
- Señalización con la calle Cebada.

Otro punto con problemática de seguridad vial en Los Camachos es la propia calle Relámpago, que es utilizada por vehículos que tienen acceso y salida al Polígono. Su tránsito es intenso y lo hacen a gran velocidad en horas punta. Se trata de una calle estrecha, sinuosa y mal acondicionada en acerado que necesita una mejora en sus arcones y algún paso sobreelevado, parecido a los que recientemente ha puesto el Ayuntamiento en La Vaguada. Con ello se reduciría la velocidad y el riesgo de accidentes a peatones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a poner solución a las deficiencias expuestas en el cuerpo de la moción para velar por la seguridad de los vecinos de Los Camachos, bien ejecutando estas mejoras con recursos municipales, directamente la Junta Vecinal, o combinando ambos si fuera necesario.

La Puebla, a 9 de marzo de 2022

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN JV LA PUEBLA SEGURIDAD VIAL

Código Seguro de Verificación: H2AA EMPA 3UVQ ZEA3 37EX

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/igualda.es/>

La Moción es leída por el Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez y posteriormente, tras su debate, **aprobada con el voto unánime** de los vocales asistentes.



SELLLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 11197 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE 'RECURSOS ECONÓMICOS PARA INVERSIONES EN EL LENTISCAR'

La diputación de El Lentiscar, integrada por las poblaciones de La Puebla, La Aparecida, Los Camachos, Los Beatos, El Carmoli, Punta Brava y otros diseminados, que integran esta Junta Vecinal, suman unos 3.500 vecinos en una extensión de 49 kilómetros cuadrados.

Por lo tanto, estas poblaciones disponen de la suficiente entidad para que el Ayuntamiento de Cartagena las tenga en consideración en la distribución de recursos económicos que próximamente llevará a cabo con el Plan de Obras y Servicios, a formalizar mediante convenio con la Comunidad Autónoma. Cabe recordar que, en anteriores planes, estas poblaciones quedaron huérfanas de actuaciones procedentes de estos fondos.

Entendemos que el presupuesto asignado a la Junta Vecinal es insuficiente, aparte del que pueda proveer el concejal de Distrito, más aún cuando las necesidades son máximas para los vecinos residentes en ellas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal traslade al Gobierno municipal la necesidad de tener en consideración a las poblaciones de El Lentiscar en el reparto y distribución de recursos económicos del próximo Plan de Obras y Servicios, a formalizar con la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta que en otros años estas poblaciones quedaron excluidas.

La Puebla, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida
A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMPA-4VQP UVCC JAX9

MOCIÓN JV LA PUEBLA INVERSIONES EL LENTISCAR

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedebo.es/>



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27157 / 2022

La Puebla, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Miguel Inglés Inglés

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMPA 9Z2U E9PN CDQ3

MOCIÓN JV LA PUEBLA ALUMBRADO PÚBLICO CASERÍOS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipuaiba.es/>

La Moción es leída por el Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez y posteriormente, tras su debate, **aprobada** por 4 votos a favor y 3 abstenciones de los vocales asistentes. El Sr. Presidente explica el porqué de su abstención argumentando que las calles que se han comentado son calles que están pendientes de desarrollo de Unidades Urbanísticas, por lo que probablemente esas calles mencionadas no puedan ser asfaltadas por ese motivo. Aunque se irá viendo cada caso.



SELLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27197 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE 'GUARDERÍA DE LA PUEBLA'

En octubre de 2020 la Asociación de Vecinos de La Puebla se hizo cargo de la gestión eventual de la guardería infantil (PAI) para el curso 2020/21 a través de un convenio con la Concejalía de Educación, contemplándose que el Ayuntamiento subvencionara 160 euros por alumno y mes al colectivo vecinal, mientras éste se hacía responsable de la contratación del personal o empresa que llevase la explotación del servicio. Por último, los gastos de agua y luz debían ser asumidos por parte del Consistorio.

Esta medida era provisional mientras el Ayuntamiento buscaba una solución más adecuada, pues sabemos que una asociación no es una empresa que pueda contratar personal vinculado a un servicio municipal.

Terminado el curso 2020/21 el convenio se prorrogó por el periodo correspondiente a 2021/22 temiéndonos que, por las fechas en las que nos encontramos, el Ayuntamiento no mueva ficha para solucionar la gestión de la guardería y siga trasladando la responsabilidad a la asociación de vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal al inicio y puesta en marcha del pliego de condiciones de contratación para la gestión y explotación del servicio de guardería (PAI) de La Puebla a partir del próximo curso 2022/23, a través de la Concejalía de Educación, para que la Asociación de Vecinos no tenga que asumir esta responsabilidad que, puntualmente y por emergencia, viene asumiendo durante dos cursos.

La Puebla, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMPC AXRT 3HT2 ZXDD

MOCIÓN GUARDERÍA DE LA PUEBLA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

La Moción es leída por el Vocal D. Santiago León Baños y posteriormente, tras ser debatida por los diferentes grupos políticos, incluida la opinión vertida por el Sr Concejal D. Manuel Antonio Padín Sitcha, **aprobada** por 3 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones de los vocales asistentes.



SELLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27157 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL INGLÉS INGLÉS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'PRESUPUESTO DE DISTRITO'

El presupuesto de esta Junta Vecinal para 2022 asciende a 113.850 euros, cantidad insuficiente para las necesidades y demandas que los vecinos nos hacen llegar a los representantes que componemos este órgano de descentralización.

Como sabemos, nuestra Junta Vecinal está encuadrada en el Distrito número seis, a cargo del concejal Manuel Padín, quien tiene un presupuesto para distribuir en la zona de 190.445 euros.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha gestionado o gestionará esta presidencia con el concejal de Distrito conocer con qué cantidad contará la Junta Vecinal del presupuesto de Distrito que gestiona el concejal y en qué proyectos se utilizaría si se consigue captar algún importe?

La Puebla, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Miguel Inglés Inglés
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMPA 2DMA 7ZKW QMMC

PREGUNTA JV LA PUEBLA PRESUPUESTO DE DISTRITO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



SELLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27157 / 2022

7.- Esta Junta Vecinal aprobó hace meses solucionar los encharcamientos de la calle Jungla que, con la lluvia, se hace intransitable para residentes y vecinos. A día de hoy aún no se ha dado solución a esta deficiencia en materia de infraestructuras que vienen demandado desde hace tiempo.

- ¿Cuándo verán vecinos y residentes de la calle Jungla subsanada la deficiencia que provoca la lluvia en la calle por no tener desagüe y drenaje?

8.- El pasado año se suspendía la contratación de la obra proyectada y presupuestada aproximadamente en 30.000 euros para la remodelación de acerado en calles aledañas a la Plaza Don Vicente López, al no ajustarse a procedimiento administrativo del perfil del contratante.

- ¿Sabe esta presidencia si este año se corregirá el mencionado error que privó a los residentes y vecinos de tener arregladas sus aceras, lo podrán ver este año 2022 y, si es así, de dónde saldrá el presupuesto y gasto?

La Puebla, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: HZAA EMPA ZPMZ HQVE 2PZK

PREGUNTAS JUNTA VECINAL LA PUEBLA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

condiciones (tal y como recoge el informe municipal), se encuentra situado en una zona de "recreo y ocio" de los vecinos de La Puebla y tiene un propietario que está "lejos de aquí". Según lo expuesto anteriormente en el Pleno, se debería iniciar un procedimiento que es el siguiente (siempre atendiéndonos a lo que se ha dicho aquí): El Molino debe tenerlo la propiedad en perfectas condiciones, cosa que no hace. El Ayuntamiento reconoce que está mal. Por lo que se debería iniciar un expediente administrativo de ruina, de peligro,... entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Bienes Culturales, que es la que tiene que velar por todo esto. Cuando al propietario le llegue que tiene que invertir para tenerlo en condiciones; o se gasta el dinero en hacerlo o le dirá al Ayuntamiento "ahí tiene usted eso" y a partir de ese momento, los vecinos de La Puebla podrán disfrutar de ese rincón.

El Sr. Concejal D. Manuel Padín, apunta que Patrimonio está hablando con seguridad en la edificación. La familia ha trasladado unas condiciones de cesión o "no cesión" y lo que pedían a cambio, las cuales no va a desvelar en este momento, y por ello patrimonio lo ha desestimado. Por consiguiente, siempre y cuando los propietarios no reconsideren su postura, está de acuerdo que habría que poner " las cosas en su sitio".

D. Francisco José Martínez Aparicio (AAVV La Aparecida) comenta, que como propietario de un molino que él es, se le exige que lo tenga en las condiciones que se encuentre el molino en el momento. Hace diez años se fotografió y se le exige que esté en las mismas condiciones que estaba en ese momento. No se le exige hacerlo nuevo. A lo que el Sr. Concejal D. Manuel Padín responde que en este caso de lo que estamos hablando es de seguridad en la edificación, por lo que habría que "darle una vuelta" a este asunto.

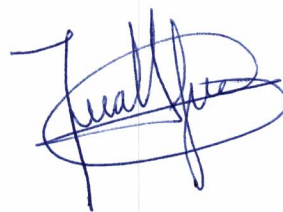
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PS.



Fdo: Antonio Vidal Martín

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Manuel Ayaso Martínez

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.